En la villa de Jumilla en [illegible] dia
mes y año dhos. Yo Pedro Valençia [illegible] escrivº por
Su Md. publico y del ayuntamiento de la dha villa
[illegible] de [illegible] sa que [illegible]
sacar un tresllado de [illegible] original
de [illegible] de [illegible] Alonso [illegible] de [illegible] como se sigue

El Rey.

Licenciado Don Juan [illegible] cavallero de la
orden de Santiago de mi consejo ya sabeis el es-
tado en que se hallan las cosas de Ytalia con
las guerras presentes y quan [illegible] esta mi
Real patrimonio, asi por los muchos gastos que
se an ofrecido, como por otros accidentes que an so-
brevenido de perdidas y aunque la [illegible] y
grandeza de la ocasion presente pudiera obligar
a nuevos expedientes, todavia teniendo conside-
racion a los servicios que me an hecho mis reynos
y a la fidelidad y amor con que siempre acudiran
sabiendo quan apretada es la necesidad que os
[illegible], he resuelto de [illegible] [illegible]
cando el remedio por medios suaves y eficaz
con varias leyes [illegible] y [illegible]
y juzgado con que procuro la defensa
aumento y reputacion de la corona y conser-
var [illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible] y de [illegible] con que [illegible]